

**Información Importante**

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

**Bibliotecas Bucaramanga**  
**Universidad Santo Tomás**

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

**Informe final de la práctica empresarial en la Agencia Presidencial de Cooperación  
Internacional de Colombia**

**Estefanny Alexandra Castro Torres**

**Informe de práctica empresarial previa investidura al título de  
Profesional en Negocios Internacionales**

**Tutora**

**Ana Saavedra Ochoa**

**Abogada**

**Universidad Santo Tomas, Bucaramanga**

**División de Ciencias Económicas y Administrativas**

**Facultad de Negocios Internacionales**

**2016**

**Dedicatoria:**

A Dios primeramente por ser mi guía en este proceso y por ser mi Sustentador; a mis padres Hernando y Shirley por ser mi apoyo y quienes hicieron que fuera posible esta oportunidad; a mi hermano por ser el motivo que me impulsa a querer ser mejor siempre y a todas las personas que han pasado por mi vida durante este tiempo, por brindarme su cariño, amistad, aliento y apoyo.

## Tabla de contenido

Introducción .....	8
<b>1. Perfil de la Entidad .....</b>	<b>9</b>
1.1 Justificación .....	9
1.2 Objetivos .....	10
1.2.1 General.....	10
1.2.2 Específicos.....	10
1.3 Misión de la entidad.....	11
1.4 Visión de la entidad .....	11
1.5 Objetivos estratégicos de la Entidad .....	12
1.6 Reseña Histórica .....	14
1.7 Organigrama de la empresa.....	15
1.7.1 Organigrama Dirección de Oferta de Cooperación Internacional.....	16
1.8 Aspectos Económicos .....	17
1.9 Portafolio de productos y/o servicios de la empresa .....	21
<b>2. Perfil del practicante.....</b>	<b>23</b>
2.1 Cargo a desempeñar .....	23
2.2 Funciones asignadas.....	23
2.3 Procesos y actividades realizadas .....	25
<b>3. Marco conceptual y normativo .....</b>	<b>28</b>
<b>4. Aportes .....</b>	<b>37</b>
<b>5. Conclusiones y Recomendaciones.....</b>	<b>38</b>
<b>6. Bibliografía .....</b>	<b>41</b>

**Lista de Figuras**

Figura 1. Organigrama de APC- Colombia. .... 15

Figura 2. Organigrama de la Dirección de Oferta de Cooperación Internacional de APC- Colombia..... 16

Figura 3. Cooperación internacional recibida por área temática.. .... 17

Figura 4 .Cooperación no- reembolsable que recibe Colombia..... 17

Figura 5. Contrapartidas..... 18

Figura 6. La inversión de Colombia en materia de Cooperación Sur-Sur..... 19

Figura 7. Balance CSS. .... 19

Figura 8. La ejecución presupuestal de APC-Colombia en 2015 fue del 88,57%..... 20

## Glosario

**ACCI:** La Agencia Colombiana de Cooperación Internacional

**APC-Colombia:** Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia

**APCI:** Agencia Peruana de Cooperación Internacional

**AUCI:** Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional

**CI:** Cooperación internacional

**CONPES :** Consejo Nacional de Política Económica y Social

**CSS:** Cooperación Sur-Sur

**CT:** Cooperación Triangular

**DAPR:** Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

**DNP:** Departamento Nacional de Planeación

**DOCI:** Dirección de Oferta de Cooperación Internacional

**ENCI:** Estrategia Nacional de Cooperación Internacional

**FOCALAE:** Foro para la Cooperación entre América y Asia del Este.

**OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas

**MOU:** Memorandum of Understanding

**SEGIB:** Secretaria General Iberoamericana

**SENA:** Servicio Nacional de Aprendizaje

**SICA:** Sistema de la Integración Centroamericana

### **Resumen**

Por medio del presente informe se pretende describir el desempeño realizado durante el periodo de prácticas empresariales y además dar a conocer información sobre el funcionamiento de la agencia. La práctica fue desarrollada durante el período comprendido entre el día 3 de febrero hasta el 2 de agosto del presente año. El lugar de desarrollo de la práctica empresarial, correspondió a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.

En la primera parte del informe se desarrolla la descripción del perfil de la entidad donde se incluyen objetivos estratégicos, estructura organizacional, aspectos económicos, entre otros. Seguidamente se presentan las funciones encomendadas al practicante, así como la descripción de los procesos realizados por el mismo. En el marco conceptual y normativo se dan a conocer las definiciones y las regulaciones que enmarcan el tema de la cooperación internacional como fundamento para el desarrollo de la práctica empresarial. Finalmente se encuentran los aportes, conclusiones y recomendaciones del proceso.

### **Introducción**

La Facultad de Negocios Internacionales de la Universidad Santo Tomás seccional Bucaramanga, contempla dentro de sus opciones como requisito para optar el título profesional, la realización de las Prácticas Empresariales, las cuales tienen una duración de 6 meses. Las Prácticas Empresariales se definen como las funciones realizadas en una empresa, nacional o internacional, con el fin de validar los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación profesional, fundamentados en los perfiles, ocupacional y profesional definidos por el Programa.

El presente informe tiene el fin de evidenciar el desarrollo que tuvo el practicante en el campo laboral en el periodo de realización de la práctica empresarial, aplicando los conocimientos adquiridos en el transcurso de los años académicos universitarios y especialmente los obtenidos en el énfasis de Relaciones Económicas Internacionales, desarrollándose las prácticas empresariales en la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia con sede en la ciudad de Bogotá, en la cual se estuvo bajo la supervisión de la profesional especializada Karen Jiménez Morales, designada por la APC para los países de Asia y Europa Oriental en la Dirección de Oferta.

## **1. Perfil de la Entidad**

### **1.1 Justificación**

La práctica empresarial es un proceso que brinda la posibilidad de introducirse en el mundo laboral, que facilita el desarrollo de los conocimientos aprendidos a favor de la institución en donde se desarrolla la práctica, así como también el practicante puede evidenciar el desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas en los contextos donde sea necesario el desempeño para el practicante. Además es el espacio en el cual se pueden desarrollar competencias de trabajo en equipo, establecer relaciones interpersonales, las cuales son necesarias para el crecimiento y formación del perfil profesional.

La Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia brinda un espacio para que los estudiantes interesados en hacer su pasantía allí, puedan desenvolverse en un ambiente real; dependiendo la Dirección en la que se desarrolle se pueden adquirir diferentes habilidades y profundizar conocimientos respecto de la importancia de la cooperación en los distintos ámbitos que le competen al gobierno y a todos los actores que participan en los procesos de desarrollo del país y de aprovechamiento de la internacionalización para el apalancamiento de los diversos sectores, con fundamento en los lineamientos nacionales y de política exterior.

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 General.**

Brindar apoyo en los procesos que se requieran dentro de la cooperación Sur-Sur y Triangular de forma responsable y eficiente.

### **1.2.2 Específicos.**

- Hacer seguimiento de la planeación para los proyectos y actividades previstas para la región de Asia principalmente.
- Diligenciar los formatos de proyecto para los distintos países con los cuales se busca una transferencia o intercambio en el marco de la cooperación y si es necesario realizar la traducción.
- Revisar el Sistema de Gestión Documental frecuentemente para proceder a dar respuesta a los requerimientos solicitados por Cancillería.
- Usar la Caja de Herramientas eficientemente para el buen desarrollo de las actividades a ejecutar.
- Cumplir con las demás asignaciones indicadas dentro de la Dirección de oferta de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.

### **1.3 Misión de la entidad**

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia tiene por objetivo gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país; así como ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de cooperación internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo. (APC-Colombia, s.f)

### **1.4 Visión de la entidad**

“**Para** el 2018 APC-Colombia habrá incrementado el **BENEFICIO** que obtiene la sociedad colombiana e internacional como resultado de la implementación de la Hoja de Ruta de la cooperación internacional (CI) de Colombia, de acuerdo con las prioridades del país.” (APC-Colombia, s.f)

## 1.5 Objetivos estratégicos de la Entidad



Uno de nuestros objetivos estratégicos es **focalizar y dinamizar la Cooperación Internacional que recibe Colombia** y para esto, APC-Colombia ha priorizado **tres áreas temáticas:**



Construcción de Paz

Construcción de Paz comprende la reconciliación del país y apoya esencialmente la arquitectura institucional del gobierno para la paz y la atención a víctimas del conflicto. Hace énfasis en proyectos orientados a la justicia transicional, la reparación integral de víctimas, la restitución de tierras, el desminado y fortalecimiento de la memoria histórica. Así mismo, la desmovilización, reinserción y reintegración de actores del conflicto, y todas las actividades que contribuyan a la implementación de un eventual acuerdo de paz.



Desarrollo Rural Sostenible

Sobre el desarrollo sostenible, partimos de que una Colombia en paz requerirá la transformación integral del campo colombiano. Los proyectos están orientados a la reducción de la pobreza rural, el cierre de brechas entre la ciudad y el campo y a la generación de alternativas tanto de vida como productivas en el campo colombiano.



Conservación y Sostenibilidad Ambiental

La conservación y sostenibilidad ambiental comprende medioambiente y cambio climático. Reconoce que un posible fin del conflicto nos brindaría la oportunidad de redescubrir nuestro propio territorio y llegar a lugares remotos del país, ricos en biodiversidad. Esto debe generar proyectos de reforestación, conservación y adaptación al cambio climático y el uso sostenible de nuestra riqueza natural.



Bajo nuestro segundo objetivo estratégico de **compartir conocimiento de alto valor** contribuimos a la política exterior del país al mismo tiempo que **generamos beneficios tangibles para el desarrollo de Colombia y nuestros socios en la Cooperación Sur-Sur y Triangular**. Para cumplir con este objetivo contamos con:



Estrategias Regionales

Las estrategias regionales incluyen un mayor número de actores y la agrupación de las demandas de varios países en una región. De las 5 estrategias tenemos **el reto de consolidar las de Asia del Este, Eurasia y África**, y de continuar fortaleciendo las de **Mesoamérica y el Caribe**. En este contexto, buscaremos la Cooperación Triangular y alianzas estratégicas para llegar con conocimiento técnico y práctico a estas regiones.




Programas Bilaterales

Los programas bilaterales comprenden un canal natural de diálogo de la Cooperación Sur-Sur. Están basados en los marcos de entendimientos oficiales y

## AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

vigentes, tales como las **comisiones mixtas de cooperación técnica y científica, comisiones de vecindad, comisiones culturales, educativas y deportivas**, entre otros.

  
**Alianzas Estratégicas**

Las alianzas estratégicas son canales innovadores a través de los cuales **APC-Colombia** establece un acuerdo gana-gana con un socio público, privado, sociedad civil, comunidad internacional y/o academia, con el fin de **incrementar el beneficio de la CI, impulsar la Cooperación Sur-Sur y Triangular y potencializar el intercambio de aprendizajes que verdaderamente agreguen valor**, en áreas clave del desarrollo del país.

  
**Integración Regional**

Los mecanismos de concertación e integración regional son espacios constituidos por un grupo de países que conforman una plataforma regional, con el fin de discutir y llegar a acuerdos de interés común para las partes, con miras al desarrollo de las naciones. En este sentido APC-Colombia **promoverá iniciativas para impulsar la cooperación en escenarios como la Alianza del Pacífico, la SEGIB y FOCALAE**, entre otros.

**3**

El tercer objetivo estratégico es el de **Visibilizar los Resultados de la CI**.

**4**

**Consolidar una APC-Colombia apasionada y efectiva.**

(APC-Colombia, 2015)

## 1.6 Reseña Histórica

**Década de los 70:** Se crea la División Especial de Cooperación Técnica Internacional en el Departamento Nacional de Planeación - DNP y es la encargada de la coordinación de la cooperación en el nivel nacional conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Década de los 90:** Dadas las transformaciones que se dieron en el ámbito mundial, entre otros, como que el país fue clasificado de ingreso medio, se emprendió el estudio de la política Nacional de Cooperación Internacional, que recomendó la elaboración del documento CONPES 2768 de 1995 y se crea en 1993 la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional - ACCI, adscrita al DNP.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo "Cambio para Construir la Paz", se consideró la necesidad de cambiar la adscripción de la Agencia al Ministerio de Relaciones Exteriores en el año 1999.

**2003:** En el Plan Nacional "Hacia un Estado Comunitario", en el que por primera vez se hace referencia explícita al tema de cooperación internacional, el gobierno determinó adscribir la agencia al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPR.

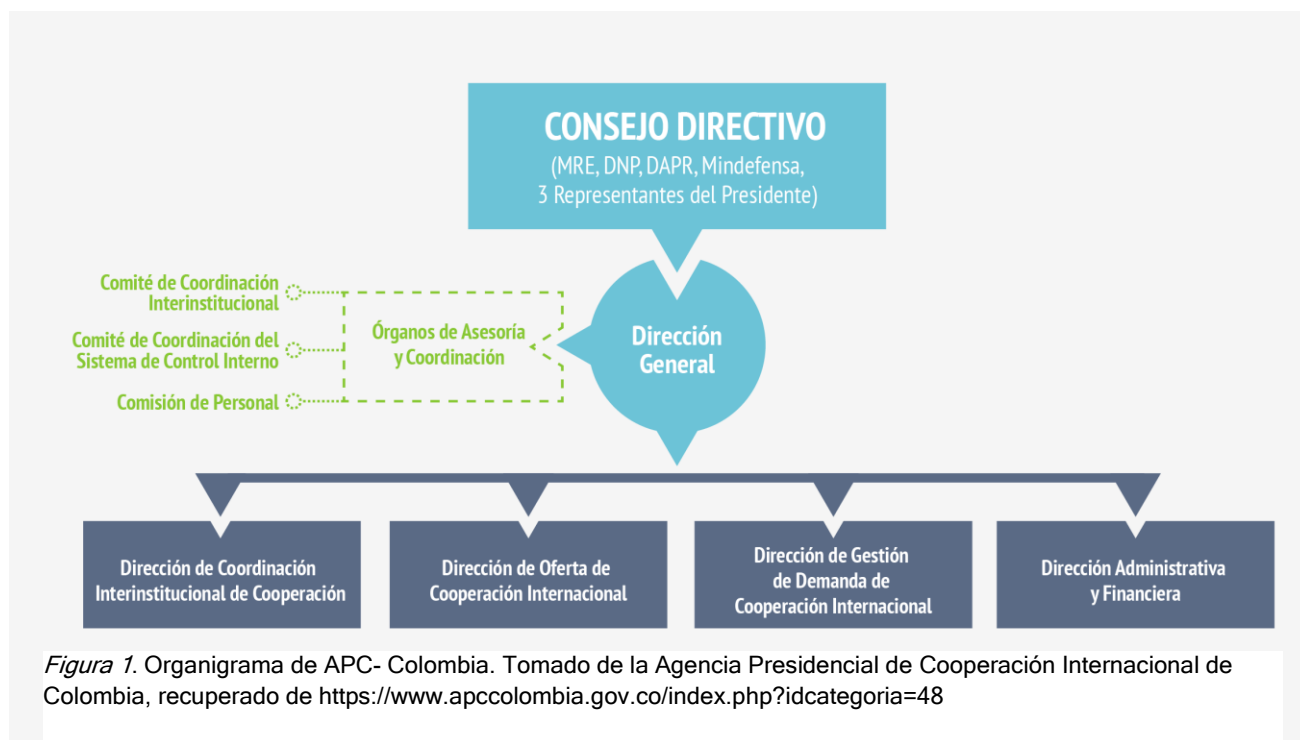
**2005:** En el marco del programa de renovación de la administración pública, y con el ánimo de lograr mayor efectividad en el gasto de las entidades adscritas a la Presidencia de la República, establecer sinergias y compartir procesos de soporte, se crea la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - ACCIÓN SOCIAL, que cuenta con una

## AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

Dirección misional en el tema y en la que se constituyeron las Subdirecciones de Ayuda Oficial al Desarrollo y Nuevas Fuentes de Cooperación. Así mismo se conformó el grupo de Direccionamiento Estratégico.

**2011:** El Presidente Juan Manuel Santos, haciendo uso de las facultades extraordinarias que recibió del Congreso, para escindir o crear entidades, creó la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, como una entidad adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República. (APC-Colombia, s.f.)

### 1.7 Organigrama de la empresa



APC-Colombia está conformada por un consejo directivo, conformado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, DAPR, DNP Ministerio de Defensa y 3 representantes nombrados

## AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

por el presidente, un Director General y 4 Direcciones Técnicas, una encargada de la coordinación interinstitucional con sectores y departamentos para la gestión de oferta y demanda de cooperación, otra encargada de la gestión de la oferta de cooperación del país, a través de diferentes modalidades como la Cooperación Sur-Sur, la Cooperación Triangular y la Cooperación Financiera, otra encargada de la gestión de demanda de cooperación internacional, entendida esta, como la cooperación que recibe el país y que se gestiona con fuentes bilaterales, multilaterales, descentralizadas y no oficiales y una dirección administrativa y financiera que cumple las labores de secretaría general pero también responde por la analización, administración y ejecución de recursos de cooperación internacional que recibe y ofrece el país. (APC-Colombia, s.f.)

### 1.7.1 Organigrama Dirección de Oferta de Cooperación Internacional.

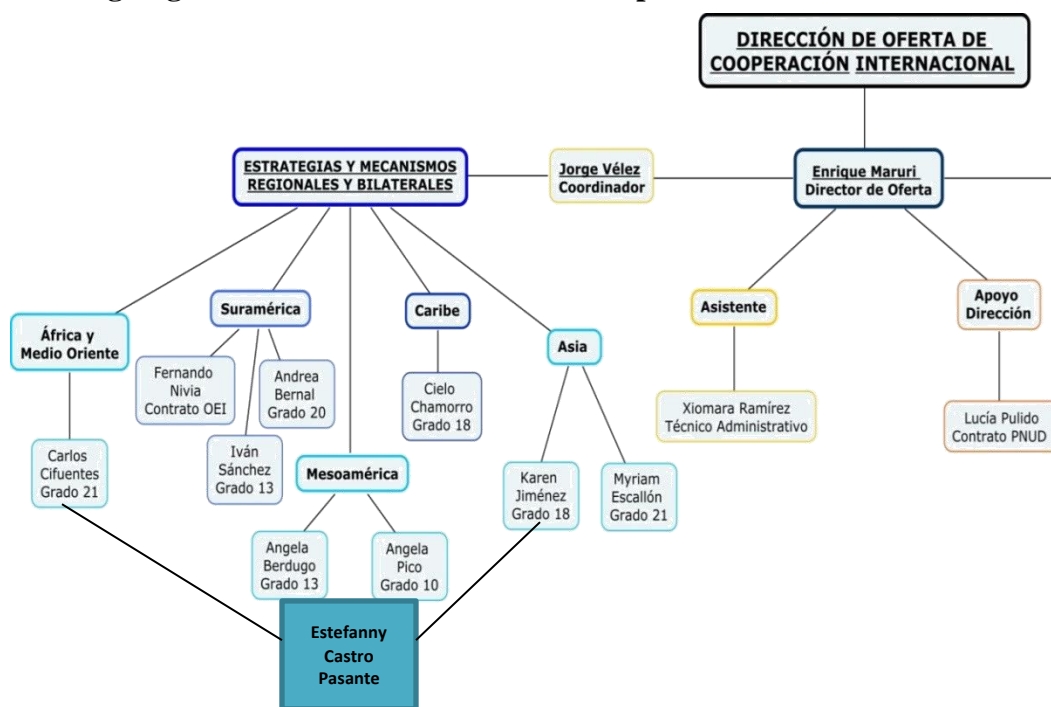


Figura 2. Organigrama de la Dirección de Oferta de Cooperación Internacional de APC- Colombia. Elaboración propia.

## AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

### 1.8 Aspectos Económicos

Los logros y resultados alcanzados en el año 2015 para el primer objetivo estratégico por área temática, identificados en la hoja de ruta de APC-Colombia 2014-2018 se describen en las siguientes infografías.

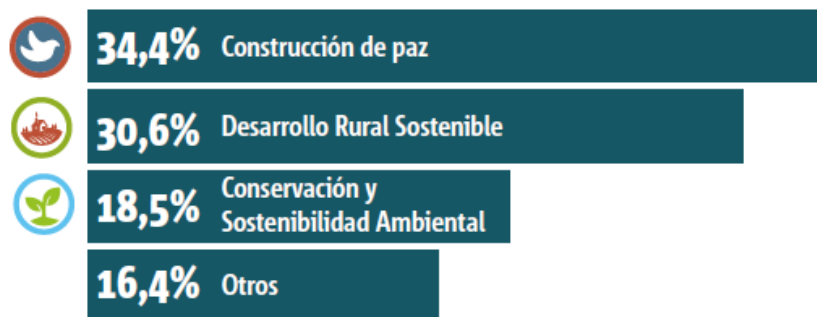


Figura 3. Cooperación internacional recibida por área temática. Tomado de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia. Recuperado de "Informe de Gestión APC-Colombia 2015".

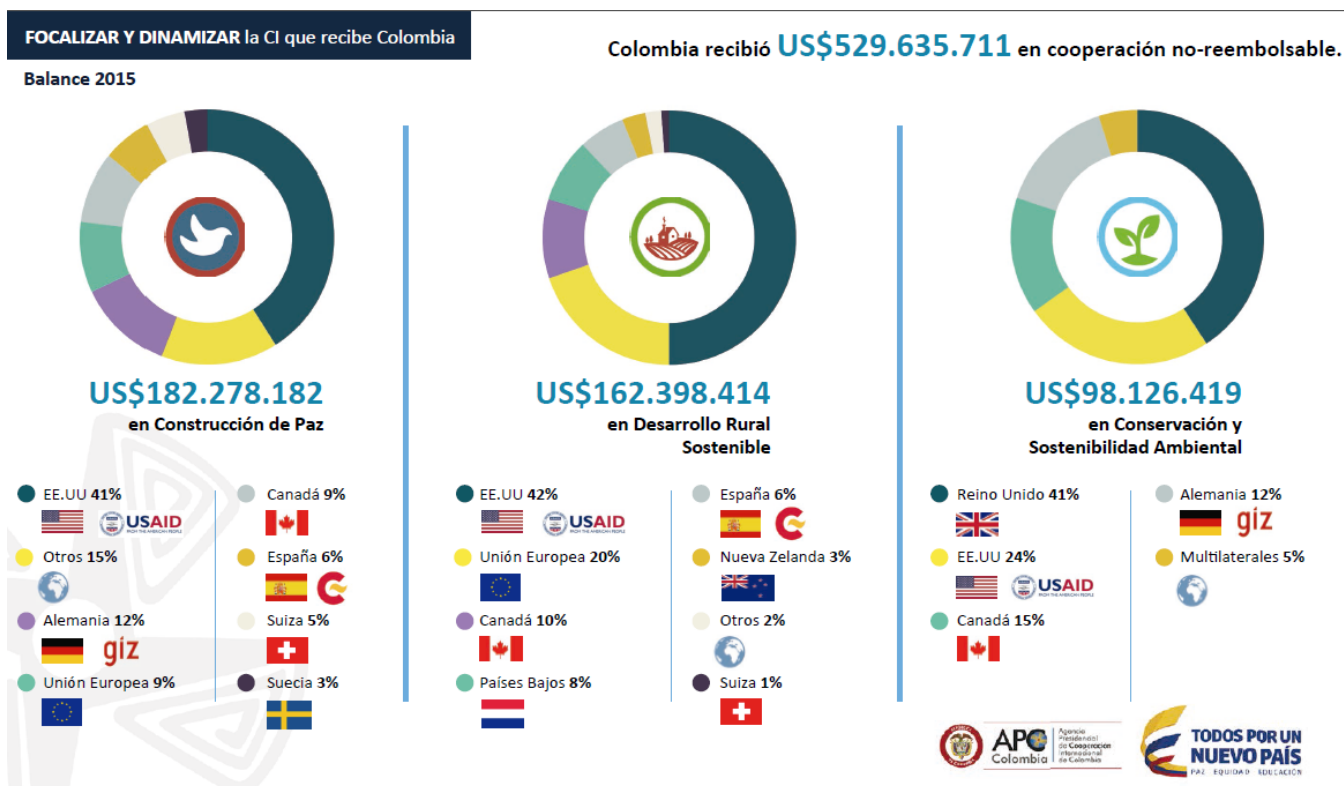


Figura 4. Cooperación no-reembolsable que recibe Colombia. Tomado de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, recuperado de "Informe de Gestión APC-Colombia 2015".

## AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

De la anterior infografía podemos concluir que nuestros principales socios en demanda de CI son Estados Unidos y Canadá.



*Figura 5.* Contrapartidas. Tomado de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, recuperado de “Informe de Gestión APC-Colombia 2015”.

Según el Informe de Gestión APC-Colombia 2015 “En el 2015 APC-Colombia asignó recursos de Contrapartida a 20 proyectos con enfoque territorial que cuentan con el apoyo financiero de cooperantes internacionales y que están alineados con las áreas temáticas priorizadas en la Hoja Ruta de la Cooperación Internacional.” (APC-Colombia, 2015)

Para el segundo objetivo estratégico “Compartir conocimiento de valor con países en desarrollo” en las siguientes figuras se evidencia la inversión de Colombia por estrategias y mecanismos regionales, así como el total de países beneficiados y el total de actividades en CSS.

COMPARTIR Conocimiento de valor con países en desarrollo

Balance 2015

La inversión de Colombia en materia de Cooperación Sur-Sur

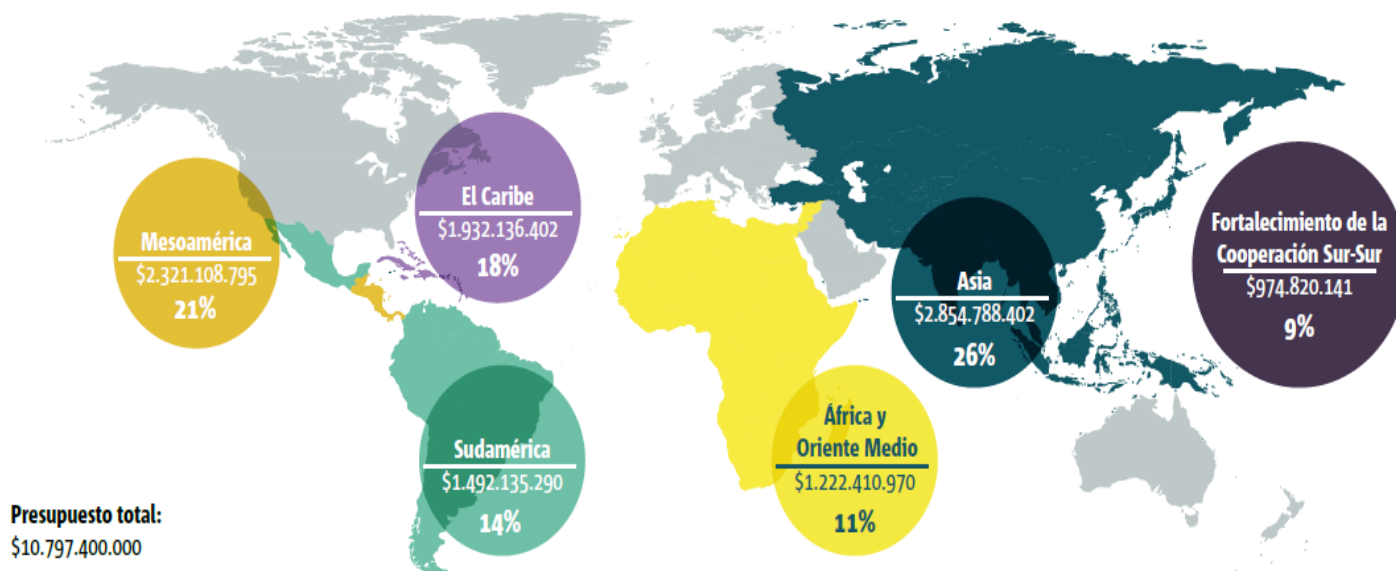


Figura 6. La inversión de Colombia en materia de Cooperación Sur-Sur. Tomado de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, recuperado de “Informe de Gestión APC-Colombia 2015”.



Figura 7. Balance CSS. Tomado de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, adaptado de “Informe de Gestión APC-Colombia 2015”. **Inversión**

El cuarto objetivo estratégico de APC-Colombia apunta a que la ejecución presupuestal sea efectiva, esta procede de dos fuentes de recursos.

## AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

### Recursos nación:

Dentro de esta categoría se encuentran los recursos de funcionamiento que incluyen los gastos de personal, gastos generales, transferencias corrientes (cuota de auditar) y el Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional - FOCAI. Del mismo modo, están los recursos de inversión que corresponden a la consolidación del sistema de información de la cooperación internacional y el apoyo a proyectos que apalanquen recursos de cooperación internacional (contrapartidas).

### Recursos propios:

Corresponde a dos proyectos de inversión: (i) administración de recursos de cooperación internacional y (ii) distribución de cupo fiscal. El objetivo del primero está enfocado en la administración de recursos de cooperación internacional ofrecido por APC-Colombia para planear, contratar y ejecutar proyectos, con la suficiente experiencia y adecuados resultados. El objetivo del segundo está relacionado con facilitar la incorporación de recursos de cooperación internacional no reembolsable al presupuesto de las entidades del orden nacional por fuera de los tiempos presupuestales de la nación.

(APC-Colombia, 2015)

CONSOLIDAR una APC-Colombia apasionada y efectiva

Balance 2015

### La ejecución presupuestal de APC-Colombia en 2015 fue del 88,57%

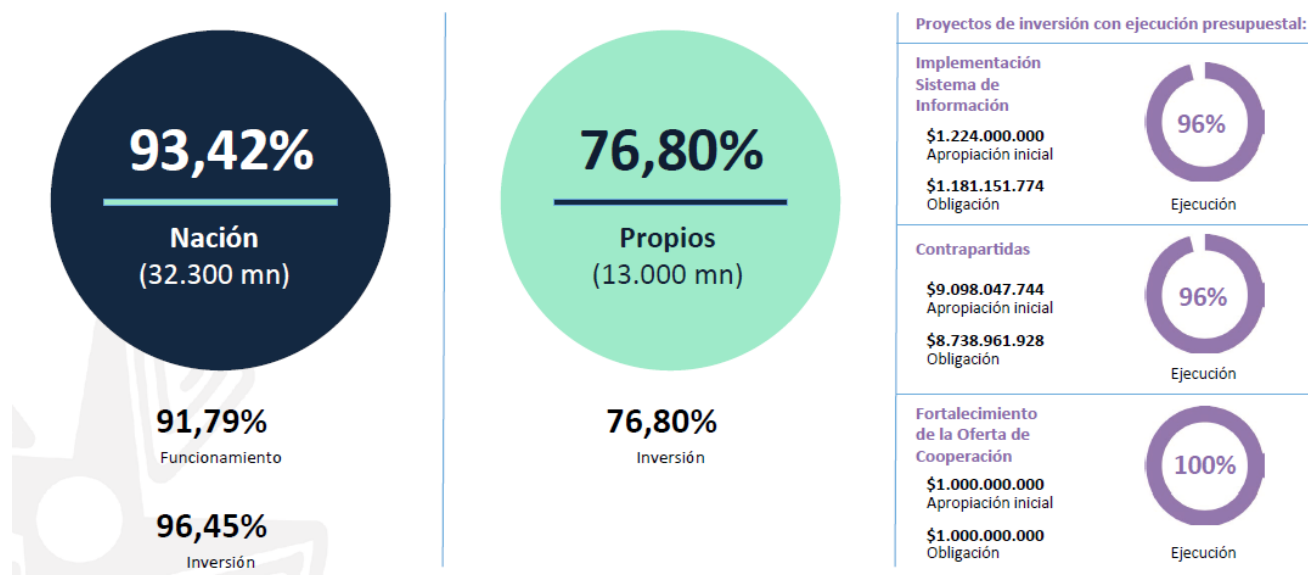


Figura 8. La ejecución presupuestal de APC-Colombia en 2015 fue del 88,57%. Tomado de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, adaptado de "Informe de Gestión APC-Colombia 2015".

### **1.9 Portafolio de productos y/o servicios de la empresa**

- ✓ Ejecuta de acuerdo con la política de cooperación internacional que fije el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, los programas y proyectos relacionados con el objetivo de la Agencia.
- ✓ Contribuye con el posicionamiento de los temas de cooperación en los escenarios y negociaciones internacionales, de acuerdo con la Estrategia Nacional de Cooperación y de la política exterior fijada por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ✓ Gestiona y promueve la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable, salvo la que corresponde a temas de Defensa y Seguridad Nacional, bajo la dirección y coordinación del Consejo Directivo, para lo cual podrá proponer y establecer alianzas estratégicas de oferta y demanda, entre actores nacionales e internacionales, públicos y privados.
- ✓ Coordina y articula con los potenciales aportantes, beneficiarios y receptores de cooperación internacional pública y privada, la cooperación técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país a nivel nacional y territorial, así como los recursos que se obtengan como resultado de condonación de deuda con naturaleza de contenido social o ambiental.
- ✓ Brinda insumos y apoya al Ministerio de Relaciones Exteriores y demás entidades públicas que lo requieran, en los procesos de negociación de los acuerdos, tratados o convenciones marco en materia de cooperación y de los acuerdos o convenios complementarios de cooperación internacional, técnica o financiera no reembolsable.

## AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

- ✓ Define bajo los marcos y lineamientos de cooperación internacional y en coordinación con los cooperantes, beneficiarios y receptores, las estrategias, programas y proyectos de cooperación técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país.
- ✓ Ejecuta las estrategias de oferta y demanda de cooperación internacional y coordina la ejecución de los proyectos respectivos.
- ✓ Promueve, gestiona y facilita las acciones de cooperación descentralizada que reciban y otorguen las entidades territoriales y el sector privado.
- ✓ Lidera los mecanismos de coordinación interinstitucional como instancia de articulación, identificación, formulación, seguimiento y análisis de la cooperación que recibe y otorga el país, con los actores nacionales, sectoriales, territoriales e internacionales de la agenda de cooperación.
- ✓ Administra los recursos, planes, programas y proyectos de cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable o de cooperación privada que adelanta el país, observando la voluntad del donante, y apoya la ejecución de las entidades beneficiarias cuando así se requiera bajo las directrices que imparta el Consejo Directivo.
- ✓ Administra el Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional- FOCAI.  
(APC-Colombia, 2014)

## 2. Perfil del practicante

### 2.1 Cargo a desempeñar

Practicante de la Dirección de Oferta de Cooperación Internacional.

### 2.2 Funciones asignadas

- Apoyo general para actualizar la base de datos y el sistema de información de los programas, estrategias y actividades de la Dirección de Oferta de Cooperación internacional. Para diferentes actividades organizadas por la DOCI se requirió llamar o buscar en la web los datos correspondientes de cada uno de los actores para actualización de la base de datos.
- Apoyar la realización de informes, cuadros y/o matrices que sean requeridos por el equipo de la Dirección de Oferta de Cooperación internacional. Como la agencia encargada de la cooperación Internacional del país, APC-Colombia requiere documentar todas las actividades con los socios mediante informes y para tener la información clara y de forma organizada se precisa la realización de cuadros y/o matrices.
- Apoyo en la documentación y seguimiento de las reuniones de CSS y CT de la Dirección de Oferta de Cooperación Internacional. Una vez finalizadas las reuniones se elaboraba una ayuda de memoria para compartir con los asistentes a la reunión.
- Apoyo técnico y logístico en el desarrollo de las diferentes actividades de CSS y CT de la Dirección de Oferta de Cooperación Internacional. En el evento Saber Hacer Colombia se brindó apoyo en el registro y bienvenida para los asistentes.
- Difusión de convocatorias para cursos en países como Malasia, Singapur y Tailandia. El ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia remitía a la Dirección de Cooperación

## AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

Interinstitucional de APC-Colombia las convocatorias a los cursos ofrecidos a nuestro gobierno, posteriormente se enviaba al escritorio de Asia para que el practicante después proceder a difundirla a las entidades interesadas y definir una fecha para la recepción de las aplicaciones; una vez recibidas las postulaciones se procedía a verificar el cumplimiento de los requisitos, si cumplía con todos se radicaba y remitía a cancillería nuevamente.

- Investigar oportunidades de intercambio en materia de cooperación con países de Asia. Conociendo la oferta y demanda de Colombia en materia de cooperación se analizaba cuáles países podían estar interesados en iniciar un intercambio de prácticas y experiencias y en sentido contrario con ellos.
- Mapeo de actores de las regiones de África, Asia y Eurasia. El mapeo consiste en identificar entidades y personas para actividades específicas que sean requeridas para la evaluación y/o ejecución de actividades de CSS.
- Investigación y elaboración de informes relacionados con los proyectos bilaterales y estrategias regionales con África, Asia y Eurasia. Los temas de intercambio de conocimiento a través de la cooperación internacional es cambiante, por eso es preciso investigar las necesidades, fortalezas y debilidades de los países socios e interesados para poder elaborar una propuesta para cada una de las partes sobre los asuntos de interés.
- Elaboración de comunicaciones, actas y traducción de documentos relacionados con los proyectos bilaterales y estrategias regionales con África, Asia y Eurasia. La DOCI y especialmente el escritorio de asuntos de Asia y África requieren traducción de documentos al inglés para presentar a los socios.

### 2.3 Procesos y actividades realizadas

- Investigación para la consolidación del Documento de planificación regional de Asia.
- Verificación y consolidación de la programación de Febrero y Marzo para los países del escritorio de Asia y algunos pertenecientes a Suramérica.
- Acompañamiento en la reunión con Procasur- Convenios Rutas de Aprendizaje.
- Consolidación agenda metodológica de intercambio de experiencias entre APC y APCI.
- Mapeo entidades de gestión del riesgo en los países asiáticos.
- Consolidación agenda metodológica de intercambio de experiencias entre APC y AUCI.
- Actualización periódica de la matriz de cursos cortos ofrecidos por los países de Malasia, Singapur y Tailandia.
- Reseña e Identificación de líneas de trabajo en materia de cooperación para los países de Nepal, Bután y Sri Lanka.
- Apoyo en la elaboración de las invitaciones al evento: Mitos de las Energías Renovables, organizado por El Consejo Mundial de Energía-Colombia y APC-Colombia.
- Revisión y traducción del proyecto: Transferencia de conocimiento y buenas prácticas de Colombia a Tuvalu en Atletismo.
- Investigación y elaboración de una reseña con la identificación de las entidades homólogas al SENA en los países de Tailandia e Indonesia.
- Traducción del proyecto de Infancia con Filipinas.
- Actualización de proyectos de actividades de CSS en los formatos de la caja de herramientas.
- Elaboración de un documento sobre el crecimiento económico de Asia.

## AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

- Consolidación agenda de trabajo de Asistencia técnica en Desarrollo e innovación de productos artesanales textiles tradicionales e indígenas para las comunidades paraguayas, entre Colombia y Paraguay.
- Acompañamiento y elaboración de la ayuda de memoria de la reunión de seguimiento para la Misión Técnica a Georgia y resumen del modelo Georgiano sobre gobierno en línea.
- Elaboración del Brief para comunicaciones sobre el intercambio de experiencias de CSS y CT con Perú.
- Elaboración de ficha con la identificación de los sectores priorizados en el Programa de Transformación Productiva (PTP), Centro de Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento para la mipyme y pyme (CIDIE) y Procolombia.
- Traducción presentación de Tecnoparque presentada por el SENA para conocimiento del gobierno de Ghana.
- Elaboración de Brochure para el director de APC, Alejandro Gamboa del evento: Iberoamérica frente al desafío de los ODS: Una mirada desde la CSS.
- Traducción del proyecto de Bambú con India.
- Oficio a cancillería con los comentarios del MOU de Cooperación Colombia-concurrentes de la India.
- Apoyo logístico en el lanzamiento de Saber Hacer Colombia- Portafolio de experiencias territoriales.
- Consolidación de la Presentación del Sistema de Gestión Integral - Brújula y Política de Calidad como preparación del equipo de DOCI para la auditoría.

## AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

- Traducción y actualización de la presentación del “Programa de Prácticas Empresariales Colombia-Asia” de APC-Colombia en convenio con AIESEC.
- Acompañamiento y seguimiento en las reuniones del Programa de Prácticas Empresariales Colombia-Asia, de APC-Colombia en convenio con AIESEC.
- Apoyo logístico para el Encuentro de Referentes de Emprendimiento de la Región SICA.
- Traducción del MOU entre la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia y la Universidad TERI de India.
- Traducción del Proyecto de Cooperación Sur Sur para el Manejo Sostenible de los Recursos Marino Costeros en Liberia.
- Mapeo de Instituciones de los países China, Malasia e Indonesia para consolidación de la base de datos de APC-Colombia.
- Traducción del proyecto “Experiencias y retos de los corredores marinos para la protección y uso sostenible de la biodiversidad del Océano Pacífico: el caso CMAR (Pacífico Este Tropical) y Triángulo del Coral (Pacífico Occidental)”.
- Traducción del proyecto “Intercambio de experiencias en turismo sostenible entre Malasia y Colombia 2015- 2016”.
- Difusión de 4 cursos ofrecidos por el gobierno de Tailandia a Colombia.
- Difusión de 27 cursos ofrecidos por el gobierno de Malasia a Colombia y 6 oficios remisorios de postulación de candidatos a Cancillería.
- Difusión de 22 cursos ofrecidos por el gobierno de Singapur a Colombia y 10 oficios remisorios de postulación de candidatos a Cancillería.

### **3. Marco conceptual y normativo**

En esta sección se tratarán los conceptos y las normas que enmarcan el tema de la cooperación internacional como fundamento para el desarrollo de la práctica empresarial en la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia. A su vez esta conceptualización permite al lector conocer la terminología básica para comprender el rol y la importancia de la Agencia en el desarrollo económico y social del país.

#### ***Cooperación Internacional:***

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE, define la Cooperación Internacional CI, como: “la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.” También se conoce como Cooperación para el desarrollo y es un concepto global que comprende diferentes modalidades de ayuda que fluyen hacia los países de menor desarrollo relativo. (APC-Colombia, s.f.)

#### ***Cooperación Descentralizada:***

Es el conjunto de las acciones de Cooperación Internacional que realizan o promueven los gobiernos locales y regionales. Se caracteriza por ser un modelo dinámico, con visión de mediano y largo plazo, en donde se ve implicada la responsabilidad política y la legitimidad, con el propósito de potencializar el desarrollo en el territorio, con la participación directa de los grupos de población interesados. (APC-Colombia, s.f.)

***Cooperación Interinstitucional:***

En el ámbito particular de las instituciones, tanto oficiales como privadas, puede darse un intercambio técnico, apoyo y Cooperación a nivel internacional, con sus “pares” en otros países. A nivel académico, por ejemplo, cabe destacar la Cooperación entre universidades privadas de todos los países del mundo, a través de intercambios, visitas, investigaciones conjuntas, becas, entre otras modalidades. Este tipo de Cooperación no es coordinada por APC-Colombia y se da de manera directa. (APC-Colombia, s.f.)

***Cooperación Sur-Sur:***

Es la cooperación basada en la horizontalidad, solidaridad y el interés y beneficio mutuo, destinada a abordar conjuntamente los desafíos del desarrollo y a apoyar las principales prioridades de los países involucrados. Para Colombia, es un mecanismo para promover la generación de agendas positivas y el intercambio de conocimientos y experiencias entre países en desarrollo. (APC-Colombia, s.f.)

***Cooperación Triangular:***

Es un tipo mixto de Cooperación Internacional, que combina la Cooperación tradicional o vertical, con la Cooperación Sur-Sur, para brindar cooperación a un tercer país en desarrollo. La Cooperación Triangular ayuda a complementar las fortalezas existentes de los países en desarrollo, especialmente los de los países de renta media y los donantes tradicionales, para hacer frente a los desafíos del desarrollo y avanzar en intereses

## AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

comunes, mediante soluciones adaptables a los contextos y realidades de los países.

(APC-Colombia, s.f.)

***Cooperación Bilateral:***

La cooperación bilateral es aquella en la que participan dos países o las instituciones de dos países. Se conocen como fuentes bilaterales, a los gobiernos de los países con los cuales se tienen relaciones de Cooperación Internacional. Estas relaciones se efectúan de gobierno a gobierno, a través de las embajadas o agencias, que hacen las veces de instancias de cooperación, como entidades de coordinación técnica. (APC-Colombia, s.f.)

***Cooperación Multilateral:***

Se entiende como aquella que se debate y es canalizada a través de organismos internacionales, regionales y subregionales, en los cuales participan varios países con intereses determinados de carácter político, regional o sectorial. Ejecutan cooperación con sus propios recursos o con fondos entregados por los países miembros para sus temas concretos. Pertenecen la Organización de las Naciones Unidas ONU, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo de América Latina – CAF. (APC-Colombia, s.f.)

***Cooperación Técnica:***

Consiste en la ayuda que se entrega mediante la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades o experiencias por parte de países u organizaciones multilaterales, con el fin de apoyar el desarrollo socioeconómico de los países, en áreas

## AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

específicas. Con este tipo de Cooperación se contribuye también al desarrollo tecnológico, la formación de recursos humanos y a mejorar la capacidad de las instituciones. Este es el tipo de cooperación que maneja de forma directa APC-Colombia. (APC-Colombia, s.f.)

### ***Cooperación Financiera:***

Es ofrecida por algunas fuentes, mediante la asignación de recursos financieros, con el objeto de apoyar proyectos de desarrollo. Se divide en reembolsable y no reembolsable. La Cooperación financiera reembolsable consiste en créditos blandos y se desarrolla bajo condiciones de interés y de tiempo más favorables. Su coordinación en Colombia está a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del Departamento Nacional de Planeación.

La cooperación financiera no reembolsable es la cooperación ofrecida por algunas fuentes, mediante la asignación de recursos en efectivo, con el objeto de apoyar proyectos o actividades de desarrollo. En algunos casos los recursos se han empleado también para adquisición de materiales, equipos o la financiación de estudios de pre inversión y factibilidad. (APC-Colombia, s.f.)

### ***Dirección de Oferta de Cooperación Internacional:***

Coordina la gestión de Cooperación Sur-Sur y Triangular -CSS y CT- del país, con enfoque de resultados y con el fin de promover y facilitar el desarrollo de Colombia y otros países.

## AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

Trabaja en la identificación, diseño, coordinación de la implementación y monitoreo de acciones de Cooperación en el marco de alianzas estratégicas, programas bilaterales, estrategias regionales, y mecanismos de diálogo y concertación en los que participa el país.

Está organizada a partir de dos áreas geográficas de trabajo: América Latina y el Caribe, y Asia, África y Eurasia. (APC-Colombia, s.f.)

### ***Fuente de Cooperación:***

Es el organismo internacional público o privado, la instancia de representación del país extranjero o bloque de países, que otorga fondos y recursos técnicos de cooperación a Colombia. (APC-Colombia, 2016)

### ***Hoja de Ruta:***

Es una herramienta alternativa al plan de marketing. Su finalidad es servir como punto de partida a la empresa para saber exactamente dónde se encuentra y dónde quiere llegar. Además marca las pautas para conseguir llegar a esos objetivos. (RMG Marketing y Comunicación, s.f.)

***Comisión mixta:***

Es un escenario en el que se acuerdan programas y proyectos de Cooperación Sur-Sur entre dos países que contribuyan al desarrollo social y económico. (APC-Colombia, 2016)

***Contrapartida:***

Es un mecanismo que tiene APC Colombia mediante el cual se asignan recursos financieros a los proyectos que cuentan con recursos de cooperación internacional. (APC-Colombia, 2016)

***Mecanismos regionales:***

Son espacios políticos de integración y concertación. Funcionan como punto de encuentro para fomentar alianzas estratégicas con los responsables de Cooperación. (APC-Colombia, s.f.)

***Caja de herramientas:***

Conjunto de herramientas que contribuyen a que las iniciativas de la Dirección de Oferta fortalezcan su componente técnico y permitan intercambios de conocimiento efectivos. Están clasificadas en cuatro categorías: planeación y seguimiento, coordinación e intercambio, apoyo, y difusión y documentación.

## AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

*Ministerio de Relaciones Exteriores o Cancillería:*

Es el organismo rector del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores y le corresponde, bajo la dirección del Presidente de la República, formular, planear, coordinar, ejecutar y evaluar la política exterior de Colombia, las relaciones internacionales y administrar el servicio exterior de la República. (Cancillería, s.f.)

La cooperación internacional encuentra su razón de ser en los principios universales de solidaridad entre los pueblos, respeto y protección de los derechos humanos y en la búsqueda incesante de mejores condiciones y mayores recursos que brinden al hombre una situación de bienestar conforme a su dignidad humana, fin último de la existencia de los Estados.

Sin perjuicio de otras disposiciones de esta naturaleza, que regulan algunos aspectos relacionados con la cooperación internacional, de las que mencionaremos posteriormente, en particular, la Constitución Política de Colombia contempla que las relaciones exteriores del Estado se fundamentan en la soberanía nacional, La Cooperación Internacional y su Régimen Jurídico en Colombia en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados por Colombia.<sup>1</sup> (Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social), 2008)

---

<sup>1</sup> **Artículo 9º de la Constitución Política de Colombia.** En relación con este tema, nuestra Corte Constitucional ha manifestado que resulta primordial señalar, para efectos del asunto bajo examen, lo dispuesto en el artículo 9o. superior, según el cual las relaciones exteriores del Estado se basan “en el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados por Colombia”. Esta máxima fundamental –consagrada así por el Constituyente– significa ni más ni menos que nuestro país se acoge en un todo a los principios del derecho internacional que han sido aceptados, no solo dentro de los parámetros de los tratados públicos ya sean estos bilaterales o multilaterales, o de los acuerdos suscritos dentro del marco de los organismos internacionales a los cuales el Estado ha adherido –en particular, la Organización de las Naciones Unidas, ONU–, sino también a aquellos que se derivan de los usos y costumbres internacionalmente consagrados. Expediente D-798 Demanda de inconstitucionalidad contra el artículo 538 (parcial) del decreto 2700 de 1991. Magistrado Ponente: Dr. Vladimiro Naranjo Mesa, veinte (20) de abril de mil novecientos noventa y cinco (1995).

## AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

Así mismo, se consagran unos principios reguladores de las relaciones internacionales, disponiendo que el Estado promoverá la internacionalización de las relaciones políticas, económicas, sociales y ecológicas sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional.<sup>2</sup> (Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social), 2008)

Dentro de los antecedentes normativos más próximos de la institucionalidad de la cooperación internacional en Colombia encontramos:

- La Ley 19 de 1958
- El artículo 78 del Decreto 2410 de 1989
- El artículo 14 del Decreto 2126 de 1992
- El Decreto 1347 de 1995
- El Documento CONPES 2768 del 22 de marzo de 1995
- El documento CONPES 2968 de 1997
- La Ley 318 de 1996 y el Decreto 2807 de 1997

En forma adicional a la normatividad de carácter constitucional que hemos reseñado, en la actualidad el marco normativo de la cooperación internacional en Colombia, está dado por el Decreto 1942 del 11 de julio de 2003<sup>3</sup> y el Decreto 2467 expedido por el Presidente de la República el 19 de julio de 2005<sup>4</sup>, con base en las facultades constitucionales y legales en

---

<sup>2</sup> Artículo 226 de la Constitución Política de Colombia.

<sup>3</sup> Este Decreto asignó al Ministerio de Relaciones Exteriores la función de formular y orientar la política de cooperación internacional en sus diferentes modalidades.

<sup>4</sup> Se asigna a Acción Social las funciones de “coordinar el desarrollo de la política que en materia de cooperación fije el Ministerio de Relaciones Exteriores”, “administrar y promover la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable bajo la dirección y coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores”

## AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

especial de las señaladas en el numeral 15 del artículo 189 de la Constitución Política y en los literales b) y e) del artículo 2° de la Ley 790 de 2002. Este marco normativo, junto con la Directiva Presidencial No. 01 de 2008 y las normas que asignan funciones al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, DAPR, definen la institucionalidad de la cooperación internacional en el país, otorgando la coordinación a la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (ACCIÓN SOCIAL). (Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social), 2008)

Posteriormente con el Decreto 4152 de Noviembre del 2011 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública se escienden las funciones de cooperación internacional que cumple la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - ACCIÓN SOCIAL, y se crea la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2011)

#### 4. Aportes

Durante la práctica realizada en APC-Colombia, se tuvo la posibilidad de estar en diferentes actividades que dieron a entender la forma de trabajo que esta entidad posee; APC-Colombia se enfoca en aportar al desarrollo del país mediante cada actividad, así también contribuye al fortalecimiento de las relaciones internacionales en materia de cooperación.

Entre los aportes se pueden mencionar los siguientes:

- La oportunidad de experimentar la cooperación en equipo en busca de un objetivo común, donde el trabajo y apoyo de todos los funcionarios es esencial para el buen funcionamiento de cada una de las direcciones y por ende de la entidad.
- Tener contacto con los socios brinda la oportunidad de conocer las situaciones tanto positivas como adversas a las que se verá enfrentado el profesional.

Por otra parte el practicante pudo contribuir a la entidad en:

- La adaptación del formato de proyectos al traducirlo de español a inglés.
- Diseño de un formato para las propuestas de proyectos y actividades con los países asiáticos, la DOCI ya tiene un formato de proyecto establecido pero debido a la complejidad de este es preciso un formato puntual y breve para el intercambio de experiencias con los países del continente asiático.

## 5. Conclusiones y Recomendaciones

### 5.1 Conclusiones

- Las prácticas empresariales son una forma de aprendizaje donde se desarrollan habilidades y destrezas que complementan los conocimientos adquiridos en la academia y a su vez proporcionan una mejor preparación para el futuro rol como profesional.
- Los negocios Internacionales, y específicamente las relaciones internacionales tienen un impacto muy importante en la sociedad que conforman los distintos estados; en la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia se pudo evidenciar cómo las distintas actividades, proyectos, reuniones y demás actividades de Cooperación contribuyen a la construcción de un mejor país.
- La experiencia de la práctica empresarial en APC-Colombia es un proceso significativo en el desarrollo profesional del practicante, fueron 6 meses donde se estuvo rodeado de un equipo de trabajo eficiente y comprometido con la misión y visión de la entidad, quienes compartieron su conocimiento y experiencia con el mismo, de igual forma la participación en las reuniones con los diferentes socios nacionales e internacionales, públicos y privados fue muy enriquecedora.

## 5.2 Recomendaciones

### 5.2.1 Para la entidad:

- Contar con los espacios y equipos necesarios para permitir el buen desempeño de las funciones asignadas a cada practicante.
- Involucrar más al practicante en las actividades relevantes para la Agencia y de cada Dirección.

#### 5.2.1.1 Para la DOCI.

Después de realizar una corta encuesta por parte del practicante a algunos funcionarios del equipo de trabajo de la DOCI y analizarla puede sugerir las siguientes recomendaciones:

- Mejorar los sistemas de información para que los funcionarios puedan desarrollar sus funciones de forma eficiente.
- Es necesario distribuir de forma equitativa la carga laboral entre los funcionarios para el óptimo rendimiento.
- Se precisan herramientas tecnológicas que permitan mejorar la comunicación con los socios internacionales.
- Es pertinente contar con brouchures o materiales informativos de la Dirección de Oferta para entregar a posibles socios.
- Se requiere el apoyo en la traducción de documentos de Español a Inglés y viceversa.

**5.2.3 Para la Universidad:**

- Incluir una cátedra de ofimática en el pensum para facilitar el uso de estas herramientas en el desarrollo de las actividades posteriores en la empresa donde se desarrolle la pasantía.
- Adelantar convenios con las entidades nacionales públicas y privadas que estén relacionadas con negocios internacionales y con cada énfasis del programa, con el objetivo de hacer más rápido el proceso de iniciación de la práctica empresarial para el estudiante.

## 6. Referencias bibliográficas

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - ACCIÓN SOCIAL. (2008). *La Cooperación Internacional y su Régimen Jurídico en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (Acción Social). (2008). *La Cooperación Internacional y su Régimen Jurídico en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

APC-Colombia. (2014). *Manual de Acceso a la Cooperación Internacional*. Recuperado el 12 de Mayo de 2016, de Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia: <https://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=77#>

APC-Colombia. (2015). *Informe de Gestión Enero 2012-Noviembre 2014*. Bogotá.

APC-Colombia. (2015). *Presentación Rendición de Cuentas APC-Colombia 2015*. Bogotá.

APC-Colombia. (2016). *5 Cosas que debes saber sobre una comisión mixta*. Recuperado el 25 de Julio de 2016, de <https://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=3401>

APC-Colombia. (2016). *Glosario del Sistema de Gestión Integral de APC-Colombia*. Recuperado el 25 de 07 de 2016, de <http://192.168.1.231/sig/index.php?sesion=&op=2&sop=2.5&termino=C>

APC-Colombia. (s.f.). *Dirección de oferta de Cooperación*. Recuperado el 25 de 07 de 2016, de <https://www.apccolombia.gov.co/index.php?idcategoria=95>

APC-Colombia. (s.f.). *Misión y Nuestro Sueño*. Recuperado el 12 de Mayo de 2016, de Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia: <https://www.apccolombia.gov.co/index.php?idcategoria=43>

APC-Colombia. (s.f.). *Conceptos*. Recuperado el 30 de Mayo de 2016, de Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia: <https://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=114>

APC-Colombia. (s.f.). *Dirección de Oferta de Cooperación Internacional*. Recuperado el 14 de Julio de 2016, de Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.: <https://www.apccolombia.gov.co/index.php?idcategoria=95>

APC-Colombia. (s.f.). *Historia*. Recuperado el 12 de Mayo de 2016, de Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia: <https://www.apccolombia.gov.co/index.php?idcategoria=113>

## AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA

APC-Colombia. (s.f.). *Mecanismos Regionales*. Recuperado el 14 de Julio de 2016, de Agencia Internacional de Cooperación Internacional de Colombia: <https://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=103>

APC-Colombia. (s.f.). *Organigrama*. Recuperado el 12 de Mayo de 2016, de Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia: <https://www.apccolombia.gov.co/index.php?idcategoria=48>

Cancillería. (s.f.). *Misión, Visión, Objetivos, Normas, Principios y Lineamientos*. Recuperado el 14 de Julio de 2016, de Cancillería: [http://www.cancilleria.gov.co/ministerio/mision\\_vision\\_objetivos\\_normas\\_principios\\_lineamientos](http://www.cancilleria.gov.co/ministerio/mision_vision_objetivos_normas_principios_lineamientos)

Departamento Administrativo de la Función Pública. (3 de Noviembre de 2011). *Decreto 4152 de 2011*. Recuperado el 25 de Julio de 2016, de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto\\_4152\\_2011.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_4152_2011.html)

RMG Marketing y Comunicación. (s.f.). *Hoja de ruta, Marketing estratégico*. Recuperado el 25 de Julio de 2016, de <http://www.rmg.es/hoja-de-ruta/>